

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de diciembre, desde la página web de la Presidencia del Gobierno, se publicó una noticia relativa a la celebración del pleno del Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación (OMCI)¹.

«La ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, ha presidido este lunes el pleno del Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación (OMCI), un organismo interministerial del Gobierno de España que trabaja por una igualdad de género real y efectiva en el sistema científico, tecnológico e innovador español. (...)».

«El OMCI es un órgano interministerial responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de los impactos sobre la situación de las mujeres en el

¹ https://www.ciencia.gob.es/Noticias/2021/Diciembre/La-ministra-Diana-Morant-reivindica-un-modelo-de-autoexigencia-en-los-organismos-publicos-de-IDI-para-acabar-con-las-barreras-degenero.html





GRUPO PARLAMENTARIO

ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación; fomentar la realización de políticas públicas y de actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se constituyó en enero de 2019, está regulado por Real Decreto 938/2020 de 27 de octubre y su fin último es avanzar hacia la igualdad de género en el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, en sus dos vertientes, la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos y niveles; y la integración de la perspectiva de género en los proyectos de I+D+i.

El OMCI, además de estar presidido por la ministra de Ciencia e Innovación, cuenta entre sus vocalías con representantes de los Ministerios de Defensa; Educación y Formación Profesional; Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática; Trabajo y Economía Social; Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Hacienda y Función Pública; Asuntos Económicos y Transformación Digital; Sanidad; Igualdad y Universidades; así como de los Organismos Públicos de Investigación en turno rotativo, la Agencia Estatal de Investigación y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, la Unidad de Mujeres y Ciencia y el Instituto de las Mujeres. Además, cuenta con el apoyo de más de 100 expertos y expertas, a través de las comisiones permanentes y grupos de trabajo del Observatorio».

Por todo ello, se formula la siguiente





GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. Teniendo en cuenta lo expuesto, ¿qué criterios se han seguido a la hora de seleccionar a los "más de 100 expertos y expertas" que prestan apoyo al Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación "a través de las comisiones permanentes y grupos de trabajo"?

Palaeio del Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2022.

Mireia Borras Pabón

Diputada GPVOX

Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX

Manuel Mestre Barea

Diputado GPVO

Julio Utrilla Cano

Diputado GPVOX

Pedro Fernández Herhández

Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP**W**OX